

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0045/16

VISTO:

El surgimiento de la División de Perros de Búsqueda y Rescate K9, de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que los Bomberos Voluntarios de Coronel Dorrego participaron de la búsqueda de dos personas desaparecidas en la zona de Bahía Blanca y Punta Alta.

Que este grupo trabajó conjuntamente con grupos provinciales de rescate.

Que el desarrollo de ésta División es un nuevo servicio a la comunidad que, en su labor incansable y desinteresada, incorpora la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Coronel Dorrego.

Que los ayudantes Mayores: Claudio Uribe y Fabián Arruti son responsables del adiestramiento de los canes.

Que el adiestramiento es una tarea incommensurable en cuanto a tiempo y dedicación.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) Expresar el reconocimiento del Honorable Concejo Deliberante a la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Coronel Dorrego-División de Perros de Búsqueda y Rescate.-

ARTÍCULO 2º) Remitir copia de la presente a la Institución destinataria del presente reconocimiento.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de mayo de 2016.-



Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE



Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE